



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 14/2023

Fecha Resolución: 10/01/2023

D^a. Agripina Cabello Benítez, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Asunto: Anuncio de fecha de realización de la Ruta de la tapa Almensilla

Considerando que en BOP nº 239 de 15 de octubre de 2022 se publica para trámite de información Pública de 30 días hábiles, las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas a la Ruta de la tapa de Almensilla, financiadas por la Diputación Provincial con cargo a la línea 9 del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (PEAE) del Plan Contigo.

Considerando que transcurrido dicho plazo no ha habido alegaciones a las bases, según consta en certificado de Secretaría de 12/12/22.

Considerando que en la cláusula 3 de las bases de referencia se determina que la fecha de celebración de la “Ruta de la tapa Almensilla” se concretará por Resolución de Alcaldía antes de abrir el plazo de solicitudes

RESUELVO

Primero: Determinar como fecha para la celebración de la Ruta de la tapa Almensilla sea desde el jueves 16 al domingo 26 de marzo de 2023.

Segundo: Proceder a la publicación de las bases en la Base de datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Tercero: Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de la Página web municipal (www.almensilla.es)

La Alcaldesa,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Agripina Cabello Benítez

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva

Código Seguro De Verificación:	ffuWN+L8gOBA9YaLVUq12Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	10/01/2023 10:35:30	
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	10/01/2023 11:49:25	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ffuWN+L8gOBA9YaLVUq12Q==			